

*[Signature]*

*[Signature]*  
Padre

*[Signature]*  
D. Pausé

*[Signature]*  
D. Pausé

*[Large Signature]*  
García

El Interventor acetal,

*[Signature]*  
Pedro Coling

El Secretario,

*[Signature]*  
Juan Llanusa

N. 52.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilust. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

*[Signature]*  
Juan Llanusa

N. 53

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 20 de julio de 1956.



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manantel Moragas, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell, Don José M<sup>o</sup> Perera, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Domingo Bausá Peres, el Interventor de Fondos Municipales Don José M<sup>o</sup> Lapuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Acto seguido se acuerda aprobar el documento que se transcribe

Se acuerda aprobar en a continuación:

forma Cuentas Presupues-  
to 1955.

"En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1955, y la de Administración del Patrimonio correspondiente al propio ejercicio a cuyo efecto, ha tenido a la vista dichas Cuentas, junto con los documentos correspondientes que se indican en la Regla 77 de la citada Instrucción en lo que se refiere a la Cuenta General del Presupuesto, y los documentos referidos en la Regla 80 por lo que atañe a la Cuenta del Patrimonio: 1<sup>o</sup> - que confrontada la Cuenta General del Presupuesto, con el Presupuesto refundido, con los acuerdos de modificación del Presupuesto de gastos, con la liquidación del Presupuesto, y con los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, mas los mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueos de 31 de diciembre último, referente a fondos del Presupuesto Ordinario, estima la Comisión que quedan debidamente justificadas dichas Cuentas. - 2<sup>o</sup> - Que examinada igualmente la Cuenta General de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio anterior, confrontando la misma con los aumentos y enajenaciones efectuadas durante el mismo en relación con el último inventario municipal, la Comisión entiende igualmente haber

quedado cumplidamente justificada dicha Cuenta. - En su virtud. - Esta Comisión, compuesta por los Sres. Concejales anotados al margen y que suscriben el presente informe, entiendo procedente la aprobación de las Cuentas citadas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio acordará lo que estime procedente."

3

Se acuerda pago de diferencia jornal a dos obreros.

Seguidamente se acuerda el pago de diferencias de jornales a los obreros que se citan a continuación: a Don Andrés Bover Barceló, la diferencia de jornales desde el día 1 de noviembre de 1955, hasta el día 31 de diciembre del mismo año, Peón Caminero que viene desempeñando la plaza de chofer en la Brigada de limpieza.

A D. Antonio Morey Ferrer, que prestó servicios en trabajos de superior categoría como mangenerista en Brigada de limpieza, desde día 1 de enero hasta el 9 de mayo último.

La cantidad a abonar es de 936'10 pesetas, de las cuales 474'81 pts. corresponden a Andrés Bover Barceló y las restantes a Antonio Morey Ferrer.

Todo ello sin que pase a la Comisión de Hacienda.

4

Se acuerda conceder diversos permisos para obras.

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

1.º - A S<sup>ña</sup> Mercedes Zaragoza Botet, construir un chalet conforme planos en el solar sito en calle Son Amadaus.

2.º - A D. Miguel Taquer Mayol, construir una casa planta baja conforme planos en el solar sito en calle 148 (Don Cladera).

3.º - A D. Juan Gouzer de Par, construir una casa conforme planos en el solar sito en calle Francisco Martí Mora, (Don Marnet).

4.º - A D. Marcos Pomar Escalas, construir casa de dos plantas, conforme planos en el solar sito Camino Viejo Puntóla (Indioteria).

5.º - A D. Juan Vivignis, construir chalet según planos en el solar sito en la calle Jasmin.

6.º - A D. Miguel Bayá Capó, construir edificio planta baja y piso según planos en el solar calle Bte. Coll Sansimón s/n.

7.º - A D. Antonio Sans Fiol, construir planta baja y piso, según planos en el solar sito en la calle San Rafael 200.

8.º - A D. Juan Guisepé Cabrer, reforma y adaptación para hotel,



- conforme planos en el edificio de la calle de la Concepción, Antón, Coll. de la Calle.
- 9º.- A D. Miguel Barceló Romaguera, adición piso conforme planos en la calle Aragón 604.
- 10º.- A D. Guillermo Ferragut Mulet, añadir piso y modificar distribución de la casa de la calle Son Boter (Cala Mayor).
- 11º.- A D. Bartolomé Riera Fullana, adición piso en la calle Son Nadal, según planos.
- 12º.- A D. Francisco Habris Estades, reforma y ampliación según planos en c/ Moranta 9.
- 13º.- A D<sup>ña</sup> Maria Civer Juaneda, reforma y ampliar vivienda según planos en la calle Barranco 72.
- 14º.- A D<sup>ña</sup> Maria Inocencio Bonet, reformar edificio conforme planos en la c/ Calvo Sotelo n.º 110.
- 15º.- A D. Mateo Aguiló Jumeu, adición piso según planos en San Leandro.
- 16º.- A D<sup>ña</sup> Magdalena Vives Arbona, obras reforma según planos en calle Gravina n.º 12.
- 17º.- A D. Antonio Rodríguez Pedremonte, apertura portal conforme planos y memoria en la calle San Jaime 27 y 29.
- 18º.- A D<sup>ña</sup> Maria Quintana Martínez, cercar solar sito en He. Coll. Sausimón.
- 19º.- A D<sup>ña</sup> Francisca Segura Forteza, blanquear fachada y cambiar puerta madera por una de hierro en calle de Fátima.
- 20º.- A D. Juan Argilés Vidal, cercar solar sito en la c/ Bonanova (Son Buit).
- 21º.- A D<sup>ña</sup> Maria Forcilla Floresta, construir cielos rasos en c/ Eusebio n.º 1.
- 22º.- A D<sup>ña</sup> Catalina Marsel, arreglo ventana, water y revocar paredes en Olivos 134.
- 23º.- A D<sup>ña</sup> Antonia Pels Vaquer, reparar cocina, cielos rasos y embaldosar en la calle Ferreries 72.
- 24º.- A D. Antonio Barceló Fran, reparar goteras en c/ Via Roma 5.
- 25º.- A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en c/ Álvaro Bazán.
- 26º.- A D<sup>ña</sup> Catalina Sans Miralles, blanquear fachada en c/ Son Nadal 14.
- 27º.- A D. Francisco Jumeu Montaner, embaldosar y retejar en c/ Merced 2-1º.
- 28º.- A Compañía Anónima Monopolio Petróleo S.A. reparar tubería c/ A. Clavé 7.
- 29º.- A D<sup>ña</sup> Ana Villalonga, Pla. de Montis, reparar fogones en c/ Ribera 11.
- 30º.- A D. Bartolomé Givard Ordinas, colocar lavadero, arreglo cocina y cielos rasos en c/ Quetzales 39.

- 31: - A. D. Juan Roca Ricos, construir cielos rasos y embaldosar en Av. Benassar 7.
- 32: - A. D. Guillermo Masó Gil, cambiar portal y blanquear interior en Cap. Gual.
- 33: - A. D. Pilar Casasnovas Duran, cambiar invernadero por balcón c/ Gloria 15.
- 34: - A. D. Bartolomé Lull Amengual, convertir ventana en portal en c/ Ferreries 20.
- 35: - A. D. José Juan Sansó, abrir zanja en Son Buit.
- 36: - A. D. Gaspar Riqués Faus, embaldosar y construir cielo raso en Via Roma 22.
- 37: - A. D. Gabriel Heria, D. del Banco Español de Crédito, reponer baldosas y blanquear en c/ Jaime II.
- 38: - A. D. Bartolomé Perras, cambiar puertas y reparar pavimento en c/ Carreró frente al n.º 76.
- 39: - A. D. Damiau Polax Company, cercar solar n.º en c/ Can Moro, Porto Pi.
- 40: - A. D. Bernardo Suanu Caldés, cambiar puertas en el edificio c/ P. Progreso 4.
- 41: - A. D. Francisca Laggere Estora, blanquear, embaldosar y cambiar water en Pelaires 7.
- 42: - A. D. Martíu Puigros Pasual, revocar paredes en P. Reyler 5 y 6.
- 43: - A. D. Lorenzo Verd Reynís, embaldosar habitaciones en c/ Can Mayol 54.
- 44: - A. D. Gabriel Labrés Rosselló, instalar cuatro toldos enrollables según diseño en la Plaza España 1-3 ang. S. Miguel.
- 45: - A. D. Francisco Riera Amengual, prorroga terminación obras c/ Porto.
- 46: - A. D. Luis Bosch, reparar tejado y embaldosar en calle P. de la Seo n.º 4.
- 47: - A. D. Juan Frau Serra, cambiar tejas y embaldosar en c/ Casas Esteban.
- 48: - a Hoteles Turísticos S. H. mover tierras en c/ Monsieur Palmer.
- 49: - A. D. Jaime Ferré Bibiloni, colocar vidrieras y marcos en ventanas existentes para escaparates en calle Socorro n.º 137.

5

Igualmente se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares, en zona levante, según la relación que se inserta a continuación:

1: - A. D. Antonia Ramon Arnal, construir dos viviendas según planos en el solar n.º en c/ Jaque de Can Partilla.

2: - A. D. Antonio Ballerín Pucho, construir chalet conforme planos en el solar n.º en Playas Arcual (los Sonetines).

3: - A. D. Bartolomé Crespi Cantallops, construir vivienda planta baja conforme planos en c/ Blan n.º 11, Coll dem. Rebassa.

4: - A. D. Damiau Mir Company, renovar cubrición interior en C. M. Mouserrat.



5º.- A D. Fernando Martínez de la Izalera, colocar zócalo manoposticia, reparar coqueas y cambiar puerta de madera por otra de hierro en Puerta Estanco San Patilla.

6

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes saijas:

Se acuerda autorizar a E.M.A. S.A. apertura varias saijas.

Una en la calle de San Isidro Labrador; otra en la de General Mola; y otra en la calle Once (Santa Catalina)

Una vez remuestos los pavimentos removidos E.M.A.A. deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de verificar la correspondiente inspección.

7

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el Arquitecto municipal Sr. Izquierdo para la pavimentación asfáltica de la calle de Berlín,

Se acuerda pavimentación calle Berlín.

entre Plaza Generalísimo y Puente vía férrea, que importa 23.627'80 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente, en aplicación de la legislación vigente.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

8

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto de prolongación de un tramo de alcantarillado sanitario en la calle Ramon Servera Moya.

Se acuerda construcción tramo alcantarilla en c/ Ramon Servera.

El coste de dicha obra que se eleva a 10.687'10 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 414 del vigente Presupuesto de Gastos y la ejecución de la obra será concertada por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado en la forma procedente y cuya liquidación será presentada al Negociado de Obras para su tramitación.

9

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para obras en la Zona de ensanche, según la relación que se inserta a continuación:

Se conceden diversos permisos para obras en ensanche.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir una saija en la c. Blanquerena nº 117, al objeto de instalar nuevo ramal de gas

teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Sebastian Antich Nicolau, para construir badén en la acera en la parte lindante a la Pl. H. Fleming.

A D. Joaquín Busquets Cortés, para colocar dos escapeantes y un lebrero en la fachada del edificio Pl/ España nº 31, ang. Avda. H. Rosello.

A E.M.A.A. Para abrir las siguientes saijas y acometidas:

Una para servicio de la pieza c/ Miguel Santandreu nº 74

Dos para servicio de la finca nita en c/. Piciano n.º 63.

Una para servicio de la finca nita en c/. Reina Laura (frente n.º 24).

Una para servicio de la finca nita en c/. Pons y Gallarza (frente n.º 15).

Una para servicio de la finca nita en c/. Juan Alcover n.º 113.

Beniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valles y luces en evitación de accidentes.

A D. Jaime Antich Mas, para reparar pavimento galería y colocar tuberías aguas mías en el interior edificio c/. Juan Alcover n.º 113.

A D. Andrés Pérez Pérez, para blanquear fachada del edificio nito en calle Padre Vives n.º 24.

A Dña. Margarita Marqués Prats, para blanquear fachada del edificio nito en la c/. Adrián Ferrán n.º 16.

A Dña. Francisca Ramón Blaneras, para revocar fachada del edificio nito en la c/. Beatriz de Pinos n.º 37.

A D. Tomas Martí Desclaux, para pintar letras en la fachada del edificio nito en la c/. Benito Pons n.º 5.

10

Se acuerda autorizar construcción de aceras y colocación de bordillo.

Seguidamente se acuerda conceder dos permisos para construcción de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se inserta a continuación:

A D. José Nadal Vives para la construcción de la acera frente al edificio nito en la c/. Reyes Católicos n.º 223, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Exma. Corporación a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

A D. Andrés Pérez Pérez, para la construcción de la acera frente al edificio nito en la c/. Padre Vives n.º 24

11.

Se acuerda realizar obras de urbanización y pavimentación asfáltica calle 253.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Garcia Ruiz, relativo a las obras de Urbanización y pavimentación asfáltica de la calle 253 (tramo comprendido entre calles Capitán Salom y Matadero), del Ensanche, y cuyo coste asciende a 98.131'53 pesetas.

Las citadas obras se realizarán mediante administración bajo la dirección del citado facultativo, toda vez que su valor no alcanza la cantidad de cien mil pesetas.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, art.º 3, Par-



tida 66 del vigente Presupuesto de Gastos de Insauche.

12

Se acuerda aprobar propuesta a la instalación de ocho puntos de luz, 5 murales y 3 montados sobre columnas de fundición en la Plaza de la Reina, cuyo gasto resultante

seguidamente se acuerda que se proceda por la Coma Jofre Buades a la instalación de ocho puntos de luz, 5 murales y 3 montados sobre columnas de fundición en la Plaza de la Reina, cuyo gasto resultante de 63.874'95 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. 4, artº 1 Partida 135, del vigente Presupuesto de Gastos.

13

Se acuerda denegar subvención a Montepío de Vigilantes Nocturnos.

seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de G. y Policía, poniendo de manifiesto que por el Sr. Presidente del Montepío de Vigilantes Nocturnos se ha solicitado del Ayuntamiento una subvención, y se acuerda lo siguiente: 1º. que se estudie por la Comisión de Rentas y Recaudaciones contratar con alguna empresa (en el caso de los Nocturnos podría ser el propio Montepío), los servicios de vigilancia y de guardacoches, garantizando a los individuos que presten tal servicio, la asistencia social correspondiente.

Igualmente se acuerda denegar la subvención solicitada.

Igualmente se acuerda solicitar informe del detrado Asesor, sobre posibles responsabilidades municipales en caso de accidentes de los vigilantes nocturnos, guardacoches y demás, que sin ser funcionarios ni obreros municipales, prestan servicios públicos, y para el caso de posibles accidentes en su zona de trabajo, en relación con las últimas disposiciones del Ministerio de Trabajo.

14

Se acuerda pagar aplicaciones radioterapia a Dña Isabel Palmer.

seguidamente se acuerda el pago de dos mil veinte y seis pesetas cincuenta céntimos, con cargo al Cap. 15, artº 4, Partida 437 del vigente Presupuesto de Gastos, al Hospital de la Reina. Diputación Provincial de Baleares, por la práctica de 25 sesiones de radioterapia a Dña Isabel Palmer, beneficiaria del Servicio Médico, según Cartilla n.º 308.

15

Se acuerda aprobar propuesta pintar rejas en Matadero.

seguidamente se acuerda encargar a Don Gabriel Catalá, pintor, el pintado de las barreras, reja y las bases de 4 farolas existentes en la entrada del Matadero, con arreglo al Presupuesto presentado, con un gasto total de 1.845' pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 4, artº 4, Partida 158 del vigente Presupuesto de Gastos.



15

Se acuerda desestimar solicitud baja arbitrio Solaris Sin Edificar a D<sup>ña</sup> Ana Mir Jume y otros.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por los siguientes señores, interesando la baja en el pago del arbitrio por Solaris Sin Edificar, por hallarse el solar de su propiedad en Zona Urbana: Don Mateo Oliver Tullana, Doña Ana y Catalina Mir Jume, Doña Catalina Quetzilas Palmer; y a Don Nicolás Rouz Tomás, por no haber cumplido los trámites reglamentarios para obtención de la baja que solicita.

17

Se acuerda acceder a las peticiones baja arbitrio Solaris sin edificar.

Seguidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas por los señores que se dirán, relativas a baja en el pago del arbitrio por Solaris Sin Edificar; Se acuerda eximir del pago de referencia a Don José Maria Augles Cirit, solar afectado por el Plan General de Ordenación, anulando los recibos que puedan estar en circulación desde 1955, a nombre de Maria Antonia Habsburgo-Jorena Borbo a D. Cristóbal Ferrer Pous, por hallarse el solar de su propiedad incluido en la disposición sobre Fincas de Renta Limitada.

18

Se acuerda efectuar nueva liquidación arbitrio Solaris sin edificar, a D<sup>ño</sup> J. Seguí.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Don Juan Seguí Palom y, en su consecuencia, practicar nueva liquidación por el solar de su propiedad emplazado en la calle de Calvo Sotelo nº 357, clasificándolo en la Zona de Porto-Pi, y por los años 1955 y 1956, extender los recibos a nombre del nuevo contador Don Antonio Palom de Comaserra Ripoll, según liquidación que figura en el expediente propio.

19

Se acuerda devolución ingresos indebidos.

Seguidamente se acuerda la devolución de los siguientes ingresos indebidos:  
A D<sup>ña</sup> Margarita Mulet Quetzilas, 122'92 pesetas, recibos 1º al 4º, trimestres, por el concepto de solares sin edificar, extendidos a nombre de Juan Servera Cardell.  
A D<sup>ña</sup> Francisca Paules Roselló, la cantidad de 1281'59, importe de los tres primeros trimestres de 1955 y diferencias de 1954, satisfecho por el concepto de Riqueza Urbana, finca sita en calle Archiduque Luis Salvador nº 29.

20

Se acuerda aprobar cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas, presentadas por diferentes Comisiones del Ayuntamiento:  
Alcaldía: - Una de Casa Radio, por la instalación de dos grupos nuevos en la Plaza de Cort y colocación de altavoces en el muelle, con



motivo de la llegada a esta Ciudad de la Reliquia de San Gregorio de Naxos.  
350' - Una de Casa Cabot, por alquiler de un equipo amplificador en 3 mes.  
kivo de la llegada del Excmo. Sr. Ministro de Obras Publicas 125' - Total 475 pesetas.

Obras: - Una de Bartolomé Ramon Jacume, por pavimentación en sellado asfáltico de las calles Roig, Obispo, Sacristia, Gavarra y Fortells, 19.552'46  
Otra del mismo, por pavimentación en sellado asfáltico de las calles Arriuegol, Rosa, Serina, Campaner y la Palma, 24.617'77. - Otra del mismo, por sellado asfáltico de las calles Pinos, Puyo, Jaquotet, Perro y Olive, 17.334'59. - Otra del mismo, por sellado asfáltico de un tramo de la calle Capuchinas, entre calle Obispo y Pinos, 2.972'06. - Una de Pedro Saberner Garau, por colocación de bordillo en Pasos Barceló y Mir y suministro machaca para afirmados c./ Vicario Joaquin Fuster, 13.660'40. - Otra del mismo, por los servicios de transportes para obras en junio, 7.702'50. - Una de Antonio Far Nigre, por cementos en junio, 1887'50. - Una de J. Lluís, reparación al caudal de los servicios de obras y materiales y accesorios empleados en id, id 3.269'90. - Total 106.411'18 pesetas.

Ensanches: Una de Tomás Martí, por bonificación acera construida frente a su propiedad sita en calle Benito Pons del 5 al 9, 547'28. - Una de Don Feliciano Fortesa, impresos y tabularios para la Sección Técnica 1462'20  
Total 2005'48 pesetas.

Conservación: Una de Bartolomé Bausá Oliver, por trabajos extraordinarios y materiales limpieza Casa Consistorial en mayo, 217' pesetas.

Alcaldia: - Una de José Torres Ojea, por copia de parte grabada 216'10. - Una de Hotel Victoria, por recepción en honor de los Principes de Mónaco 5.000'. - Otra del mismo, por comida en homenaje de despedida al Excmo. Sr. Don Honorato Martin Cobo 2.526'. - Otra del mismo por comida en honor del Excmo. Sr. Embajador de los E.E. U.U. - 1847'. - Una de Rafael Fortesa, por caramelos con motivo de la inauguración de la Pista de patinaje de la plaza finetes de Alcalá 1300'. - Total 10.489'10 pesetas.

Abastos: - Una de Juan Mathen, arreglo antas de frascadas del monteazgas del Mercado del Olivar, 290'. - Una de Vda. de Nicolás Oliver, por reforma barrera cámaras del Mercado del Olivar 658'. - Una de Casa Cabot, por mano de obra limpieza y colocar vidrios del Mercado del Olivar 104'. - Una de Carpintería Corro, por un biombo y colocación del mismo

para el Mercado del Olivar 1440'-. - Dos cuentas de talleres fari, por reparación montacargas y puerta metal, Mercado Olivar 134'-. - Una de Electrica Moderna, por reparación eléctrica y lamparas fluorescentes en el mercado Olivar 3859'89. - Una de Casa Cabot, por hacer una plancha y otras reparaciones en el Mercado Olivar 4.028'85. - Una de Jose Tally Serra, por un grifo, una palanca y otras reparaciones en el Mercado Pedro Juan, 233'90. - Una de Casa Sampol, por trabajos de cambio contador electrico, materiales y mano de obra para el Matadero Municipal 1956'-. - Total 11.739'61 pesetas.

Recaudación: - Tres cuentas de Diario de Mallorca, anuncios 745' pesetas.

Gobierno y Policia: - Una de Fiol y Castaño, 14 pares calzado ordenanzas, 2.282'-. - Una de Miguel Dolz Cabot, leña para calefacción 1650'-. - Tres cuentas de Garage Rosello, engrase coches Alcañal, camion electricistas y coche Peugeot, 140'-. - Una de Pedro Reus, un uniforme trabajos bomberos, 440'-. - Una de Pedro J. Bander Ripoll, arreglo coche Citroen, 577'60. - Una de Casa Buades Ferrer, un asta bandera, 246'-. - Una de Miguel Nadal Comas, utensilios limpieza coches 628'20. - Una de Industrial Isleña, pintura realización, 5846'-. - Una de Casa Buades, una pinta estufa, 33'90. - Una de Bernardo Castell, cables y Material electrico 7973'21. - Una de Jose Molinet Miralles, arreglo farolas antiguas 720'30. - Tres cuentas de Eclairamiento y leñales dos hitos luminosos y trabajos calles Monsieur Palmer 16.526'20. - Total 37.062'41 pesetas.

Obras Sección Técnica: - Una de Lanferr, 493'90. - Una de ministros de Papeleria y Escritorio, 591'-. - Total 1.083'90 pesetas.

Personal: - Una de Francisco Salas Ros, 51'-. - Cinco cuentas de Imprenta Muntaner, 2360'-. - Una de listenas Control 442'50. - Una de imprenta y libreria J. Fouz, 735'-. - Total 3.588'50 pesetas.

Por Secretaria se hace constar que los señores ausentes al acto no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente, viendo la hora Avise y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual

Certifico  
El Alcalde,

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



el Interventor.

*[Handwritten signature]*

el secretario,

*[Handwritten signature]*

n.º 54

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día veinte y cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

el secretario,

*[Handwritten signature]*

n.º 55

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de Julio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día veinte y siete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal